

LA TRADUCCIÓN DE VALERIO MÁXIMO DEL MS. 518 DE LA BIBLIOTECA DE CATALUNYA

La obra de Valerio Máximo, *Factorum et dictorum memorabilium libri novem* gozó, durante la Edad Media, de notable popularidad para sufrir con el tiempo el abandono del público; de modo que un texto que fuera repetidamente leído, traducido y glosado, no recibe ahora más que severas censuras ¹. Pero si nos ocupamos de las obras que influyeron en los autores medievales, hemos de fijarnos forzosamente en la de Valerio Máximo, ya que aquel florilegio de anécdotas históricas fue consultado una y otra vez. Valerio había espigado aquí y allá actos ejemplares y acontecimientos curiosos, tanto pretéritos como de su tiempo ² y su propósito no era otro que facilitar el acceso a los hechos, reuniéndolos en un solo volumen y condensándolos, tal y como afirma en el prólogo:

Vrbis Romae exterarumque gentium facta simul ac dicta memoratu digna, quae apud alios latius diffusa sunt quam ut breuiter cognosci possint, ab illustribus electa auctoribus digerere constitui, ut documenta sumere uolentibus longae inquisitionis labor absit ³.

¹ J. Bayet en su *Literatura latina*, Barcelona, 1983 [1966], p. 310 lo despacha en pocas líneas como una obra, «en que una retórica vulgar de exclamaciones e interrogaciones sustituye al ingenio».

² F. Martín Acera, en el prólogo a su traducción (Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables*, Madrid, 1988, p. 26, nota), hace referencia a pasajes originales de Valerio Máximo, en los que parece haber sido testigo de los hechos narrados; por ejemplo, el viaje de Tiberio para visitar a un hermano moribundo o la descripción del Neptuno de Alcámenes en Atenas; de hecho, algunas anécdotas nos han llegado sólo a través de su obra.

³ Valeri Maximi, *Factorvm et dictorum memorabilium libri novem*. Edición de Carolus Kempf, Stuttgart, 1966 [1888], p. 1. F. Martín Acera, *ob. cit.*, p. 1 da la siguiente versión española: «Mi propósito, al escribir esta obra, ha sido hacer una selección de los hechos y dichos memorables de la ciudad de Roma y de los pueblos extranjeros. Hechos y dichos, que ya han sido publicados por otros autores

para indicar más adelante, dentro del tópico, que no aspira a contar los hechos con mejor estilo que sus antecesores:

... aut quis compos mentis domesticae peregrinaeque historiae seriem felici superiorum stilo conditam uel adtentiore cura uel praesantior facundia traditurum se sperauerit? ⁴.

No se trata, por lo tanto, de un libro de historia propiamente dicho ⁵; los ejemplos que el pasado ofrece están organizados de modo que sirvan de ilustración sobre los vicios y las virtudes; el objetivo no es contar la historia en sí misma, sino emplearla como modelo de comportamientos ⁶, y fue ese carácter de «ejemplaridad moral» el que atrajo la atención del público durante la Edad Media sobre un texto destinado originariamente a servir a los alumnos de las escuelas de retórica ⁷. Su pervivencia dentro de los ambientes escolares fue dilatándose a lo largo de los siglos; sabemos que se leía en las escuelas durante la alta Edad Media ⁸ y su obra fue utilizada por numerosos autores, entre otros, por Juan de Salisbury en el *Policraticus* ⁹, y algunas de las anécdotas se reelaboraron, alterando su significación ¹⁰.

y en diversos libros, con mayor amplitud de la que fuere de desear para que podamos enterarnos de ellos en un breve plazo de tiempo. Los he tomado de autores famosos con el fin de que aquellos que quieran conocerlos no se vean en la necesidad de tener que hacer una laboriosa búsqueda.»

⁴ Ed. C. Kempt, p. 1, trad. de F. Martín, p. 1: «... o ¿quién, que esté en su sano juicio, tendría la osadía de intentar transmitir el devenir de la historia propia y ajena con más escrupulosa exactitud o con mayor elocuencia con que ellos lo hicieron, al ver que ya nuestros antecesores la escribieron con excelente estilo?».

⁵ El texto de Valerio Máximo, junto al de Tito Livio estuvo entre los libros de historia apreciados por los primeros humanistas. Véase L. D. Reynolds y N. G. Wilson, *D'Homère a Érasme. La transmission des clasiques grecs et latins*, París, 1986, p. 90 y L. D. Reynolds y N. G. Wilson, *Scribes and Scholars. A Guide to the Transmission of Greek and Latin Literature*, Oxford, 1975 [1974] 2.ª ed., p. 117.

⁶ Entre las críticas más frecuentes a Valerio Máximo está la de que en sus relatos la historia queda al servicio de la retórica.

⁷ F. Martín Acera, trad. cit., p. 29.

⁸ P. Riché, *Les écoles et l'enseignement dans l'occident chrétien*, París, 1979, p. 247; E. R. Curtius, *Literatura europea y edad media latina*, México 1981 [1955], I, p. 95, menciona la versión en verso que hiciera Radulfo Tortario (s. x-xi); «el conocimiento de las figuras ejemplares más importantes sigue siendo en la Edad Media requisito de la poesía culta», con lo cual se explicaría el importante número de copias de Valerio Máximo que nos han llegado. Más adelante, Curtius cita a V. Máximo entre las lecturas recomendadas, esta vez por un humanista hispano: Alfonso de Valdés (vol. I, p. 378 n).

⁹ Cicerón, Séneca y Valerio Máximo estuvieron entre sus lecturas favoritas. Véase L. D. Reynolds y N. G. Wilson, *Scribes and Scholars...*, pp. 99-100.

¹⁰ Sirven como ejemplo las referidas a Alejandro Magno que cita Lida de Malviel en «La leyenda de Alejandro en la literatura medieval», en *La tradición clásica*

El gran interés que atrajo esta enciclopedia de ejemplos contrasta con la poca atención que ha recibido por parte de los medievalistas, que apenas se han ocupado de la recepción en la península ibérica de quien fuera, fundamentalmente durante los siglos xiv y xv, fuente inagotable de anécdotas organizadas y prontas a ser empleadas como ejemplos que la antigüedad ofrecía a la hora de citar paradigmas de bondad, de fidelidad, de respeto a la divinidad y de tantos otros temas ¹¹. Su obra alcanzó gran difusión; las diversas traducciones romances ¹² acercaron el texto a aquellos que no podían leerlo en latín y de su popularidad son testimonio los manuscritos que nos han llegado.

La primera traducción conocida, dentro de la península ibérica, es la del dominico Antoni Canals ¹³; a partir de ella se harían las traducciones castellanas. La versión catalana se terminó antes del uno de diciembre de 1395 ¹⁴. Junto con estos textos que traducen

en *España*, Barcelona, 1975, p. 181-182n; que en unos casos se toman directamente el texto de Valerio y en otros lo reinterpretan.

¹¹ Salvo los trabajos ya clásicos de Martín de Riquer, «Versions castellanés del Valeri Màxim d'Antoni Canals», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XVII (1936), IV, pp. 293-296; M. Menéndez y Pelayo, *Biblioteca hispano-latino clásica*, Santander, 1953, VIII. p. 178 y ss., y el estudio citado de M. R. Lida de Malkiel.

¹² Bolgard, *The Classical Heritage and his Beneficiaries*, Cambridge, 1954, pp. 536-537, cita las fechas de aparición de las distintas versiones. Más interesante es la aportación de Dorothy M. Schullian a F. E. Cranz y P. O. Kristeller, *Catalogus Translationum et Commentariorum: Medieval and Renaissance Latin Translations and Commentaries. Annotated Lists and Guides*, vol. V, pp. 296-301.

¹³ Existe, de todos modos, un pequeño conflicto al respecto de la prioridad de la traducción catalana, provocado por afirmación del prólogo, tantas veces citada: «per que yo, a manament de vostra senyoria, el tret de lati en nostra vulgada lengua materna valenciana, axi breu com he pogut, jatse sia que altres lagen tret en lengua catalana». Citamos del primer volumen de la edición de Miquel i Planas, *Llibre anomenat Valeri Màxim dels dits y fets memorables. Traducció catalana del XIV^{en} segle per Frare Antoni Calans, ara per primera volta estampada segons el codex del Consell de Cent Barceloní*, Barcelona, 1914, p. 13.

¹⁴ Fecha en que el cardenal de Valencia envió una copia del trabajo a los *Conseillers* de Barcelona. Miquel y Planas, *ob. cit.* I, p. XII y pp. 3-4. Sobre las traducciones castellanas, véase Martín de Riquer, *art. cit.*, p. 293-296 y la referencia que hace M. Menéndez Pelayo, *ob. cit.*, VIII, p. 180, sobre una traducción castellana anterior a la de Hugo de Urriés: «N.º 74 de la biblioteca del condestable de Portugal don Pedro, rey intruso de Aragón. «Ítem altre libre de forma de full en paper molt sutil, scrit en vulgar castella, ab posts cubertes de cuyro vermell, empremtades, quatre gaffets e quatre scudets de leuto, appellat lo Valeri. Feneix en la penultima carta empero dell». A juzgar por la fecha del inventario de los libros del Condestable (1466) esta traducción ha de ser diferente de la de Mosén Hugo de Urriés, y anterior a ella». Una referencia anterior a traducciones de Valerio Máximo se encuentra en Nicolás Antonio, *Bibliotheca Vetus*, II, núm. 269, p. 237.

a Canals, mencionaremos también el de Hugo de Urríes, que se sirve de la versión francesa de Simon de Hesdin y el *Valerio de las historias escolásticas y de los hechos de España*, de Diego Rodríguez de Almela, que citamos por tratarse de un florilegio nacido a imitación de la colección de ejemplos de Valerio Máximo ¹⁵.

Numerosos los manuscritos conservan el texto: nueve al menos en su versión catalana ¹⁶, otros nueve de la castellana ¹⁷ y al menos diecinueve la latina ¹⁸. Estamos ante una obra ampliamente difundida en los reinos peninsulares, especialmente durante los siglos xiv y xv.

No existen ediciones del texto de las versiones castellanas anteriores a la de Hugo de Urríes ¹⁹ y antes de nada convendría poner orden entre los testimonios conservados, estableciendo los lazos de dependencia y aclarando en la medida de lo posible los problemas que cada uno de ellos presenta. Nos ocupamos actualmente de ello y esperamos presentar dentro de poco un estudio de las relaciones entre los manuscritos del texto castellano.

Dedicaremos en esta ocasión una atención especial a uno de los manuscritos castellanos de la traducción de Valerio Máximo: el ms. 518 de la Biblioteca de Catalunya ²⁰, que llama la atención al llevar

¹⁵ El *Valerio de las historias* se conserva en dos manuscritos y un incunable, véase Ch. B. Faulhaber et al., *Bibliography of Old Spanish Texts* (cit. BOOST) 1546, 2177 y 2699, se trata de un ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid, 7685 (olim V-28), otro de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, ms. 353 (Est. 3 Caj. 2, Núm. 12) y un incunable de la Biblioteca Nacional, I-1611, impreso en Murcia por Lope de la Roca en 1487. Sobre el *Valerio de las historias* y las imitaciones a Valerio Máximo, véase también D. M. Schullian, *ob. cit.*, pp. 294-296.

¹⁶ Publicada a partir del ms. de l'Arxiu d'Història de la Ciutat de Barcelona de 1395; el editor completó las lagunas recurriendo a otro ms. del mismo Arxiu, de 1404. Para la lista de los ms. de la traducción de Canals, véase el prólogo a la edición citada, vol. I, pp. 22-23 y las entradas 1424-1431 del repertorio de B. G. Concheff, *Bibliography of Old Catalan Texts*.

¹⁷ Véase las entradas 258, 259, 260, 1335, 1586, 1612, 1780, 2343 y 3035 del BOOST. No consideramos aquí la versión de Hugo de Urríes ni el *Valerio de las historias*.

¹⁸ La obra de Lisardo Rubio, *Catálogo de los manuscritos latinos clásicos en bibliotecas españolas*, Madrid, 1984, permite localizar los manuscritos existentes hoy en día en bibliotecas españolas. A parte de los 19 códices completos —N.º 72, 110, 149, 152, 172, 173, 180, 263, 377, 395, 401, 505, 552, 582, 589, 643, 693, 731 y 734— Lisardo cita otros 3 que recogen citas o resúmenes del mismo —N.º 208, 210 y 718.

¹⁹ Según Martín de Riquer, *art. cit.*, pp. 293-296, se trata de tres traducciones distintas al castellano.

²⁰ Riquer, *ib.*, demuestra la dependencia de las versiones por él estudiadas de la traducción de Antoni Canals, y la versión del ms. 518 de la Biblioteca de Catalunya presenta rasgos léxicos que indican que se trata también de una traducción del catalán.

una nota en el primer folio de guardas, donde la traducción se atribuye a Juan Fernández de Hinestrosa.

El ms. 518 de la Biblioteca de Catalunya perteneció a Pau Ignasi Dalmases i Ros y en su biblioteca tenía la signatura 91²¹. En el primer folio lleva el ex-libris de un antiguo propietario: Nicolás de Mitane, contador real²². Se trata de un volumen sisternado en pergamino y papel, que presenta diversas filigranas, todas ellas centradas en el folio, en el eje vertical, y difícilmente identificables porque el espesor de la tinta oscurece mucho los folios: 1.) Animal sentado con cola (semejante a un león), 44 x 36 mm, f. 30. 2.) Carro con dos ruedas, 83 x 40 mm, f. 176, similar a Briquet²³ núm. 3528, documentada en Palermo, 1406. 3.) Columna coronada por una cruz con bolas, 65 x 25 mm, f. 73, similar a Briquet núm. 4357, documentada en Perpiñán, 1425; Aviñón, 1426; Périgueux, 1429 y Rodez, 1432. 4.) Escudo con corona, cruz y dos grifos, situado sobre dos círculos, (papel posterior al volumen) 80 x 40 mm, folio de guardas²⁴. 5.) Montaña de tres picos de la que sale una cruz, 75 x 26 mm, f. 2, similar a Briquet núms. 11702 y 11709, ambas documentadas en Pisa, la primera en 1440 y la segunda en 1466. 6.) Sin identificar (la letra, muy tupida, no deja verla bien), 40 x 50 mm (aprox.), f. 195. 7.) Compás o tenazas abiertas, 48 x 32 mm, f. 152; no hemos visto ninguna idéntica en los repertorios²⁵. 8.) Sin identificar (por lo mismo que la 6) 45 x 35 mm (aprox.), f. 217.

El volumen posee guardas modernas y los 231 folios que lo forman han sido numerados recientemente a lápiz en el margen superior derecho. Las dimensiones son 255 x 185 mm, el texto va a toda página y las cajas miden [28 + 176 + 51] x [25 + 128 + 32] mm (175/178 x 125/128 mm); el texto se distribuye en unas 30 líneas por página; la reglura, a punta seca, ha sido trazada con

²¹ En el primer folio aparece otra signatura antigua: «G. 266».

²² Personaje que no se ha logrado identificar.

²³ Ch. Briquet, *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier (De leur apparition vers le 1282 jusqu'au 1600)* 4 vols., New York, 1977 [Leipzig, 1923].

²⁴ Ninguno de los repertorios consultados ofrece una filigrana similar; Briquet en el apartado dedicado a las cruces da una marca en la cual dos animales rampantes sostienen una cruz, es la 1246 y está documentada en Augsbourg en 1591. Gerhard Piccart, *Die Wasserzeichen Kreuz* (vol. XI), Stuttgart, 1981, no recoge marca alguna semejante; se trata de una filigrana de difícil clasificación, porque tanto podríamos considerar que representa un escudo heráldico, como unos círculos superpuestos con una cruz inscrita, coronados y acompañados por dos leones, como ver en ella una cruz rodeada de diversos elementos decorativos.

²⁵ Tampoco aparece en G. Piccart, *Die Wasserzeichen Werkzeugund Waffen* (vol. IX-X), Stuttgart, 1980.

la ayuda de unos pequeños orificios redondos que se ven en los cuatro ángulos de la caja, sin que existan líneas para guiar los renglones; los reclamos están centrados en el margen inferior del folio, en posición horizontal²⁶. Faltan diversos folios en los dos primeros cuadernos y en el último, y uno entre los actuales 206 y 207, pero de estas irregularidades nos ocuparemos ampliamente más adelante.

La encuadernación está en buen estado y lleva en el tejuelo, en tinta negra el siguiente texto: «48 | Hinestrosa | hechos de baro | Antigos .m.s. | .m.s. | 91 | 518». Las capitales alternan el violeta y el rojo y los títulos que están en rojo. La tarea del rubricador²⁷ no llegó a completarse y una mano posterior añadió algunos títulos en tinta negra²⁸. En general, la conservación del volumen es buena.

En el Catálogo de la Biblioteca²⁹ lleva la fecha de tres de febrero de 1411, de acuerdo con una nota de un folio de guardas que luego comentaremos.

El volumen consta de 231 folios y contiene la obra de Valerio Máximo, *Famosos Hechos de Illustres Varones Antiguos, Griegos, Romanos y Cartagineses*, traducida al castellano por Juan de Hinestrosa (según una nota del folio de guardas).

Incipit

Título: [Folio de guardas, con letra posterior] «Famosos echos de illustres varones antiguos, griegos, romanos y cartagineses, con notables ejemplos y historias por mandamiento del muy alto y esclarecido Sr. el Sr. rey don [tachado «Philipe»] Pedro, escrivio el presente tratado D. Juan de Hinestrosa su fiel criado y vassallo en la muy noble ciudad de Sevilla a 3 de febrero de .1411.»³⁰.

²⁶ A. Derólez, *Codicologie des manuscrits en écriture humanistique sur parchemin*, 2 vols., Turnhout, 1984, propone una codificación para la descripción de manuscritos aplicándola, en su estudio, a códices humanísticos en pergamino, que podría servir muy bien para manuscritos en papel o, como el que nos ocupa, para aquellos que combinan papel y pergamino. Es útil su delimitación de los tipos posibles de regluras y de su utilización, de la posición del reclamo, etc. En este caso, la disposición de la reglura corresponde al tipo 12, la utilización al segundo y el reclamo se dispone según la primera de las posiciones descritas.

²⁷ Guiada por las letrillas que el copista trazó al margen, con tinta muy tenue.

²⁸ Faltan las rúbricas a partir del fol. 176v (excepto el 190r, que lleva la correspondiente rúbrica). La misma mano que añadió los títulos en tinta negra es la autora de algunas notas marginales, como la que aclara el nombre de Antiocho en el folio 190v.

²⁹ *Guía de la Biblioteca Central*, Barcelona, 1959, p. 73.

³⁰ También podría leerse 1412, porque la última de las cifras presenta un trazado ligeramente curvo que la distingue de los otros dos «1» que figuran en la fecha.

Texto: [Acéfalo] 1r. Capitulo primero *que* fabla de Barro
 Explicit: 231v. antes salio a grant prouecho suyo ca los cartaginenssos
 [Incompleto]

Hay algunas notas marginales y pruebas de pluma, como la que ha anotado en el folio 228 «mas haçed lo que os ruego por uida mia Franco Gomez».

El texto empieza en el aire y queda incompleto. Da la impresión de estar muy mutilado, pero si observamos atentamente su estructura advertimos que las alteraciones y discontinuidades (que afectan principalmente a los primeros cuadernos) se deben a que el orden en el que está encuadernado no es el correcto.

Cotejamos el texto con el que ofrece uno de los manuscritos catalanes, el ms. 356 de la Biblioteca de Catalunya ³¹, también del siglo XV, que sirvió de orientación sobre la disposición original de folios y cuadernos. El cuadro siguiente servirá para «leer» el ms. 518 BdC de manera ordenada. En la primera columna damos los títulos de los capítulos ³², seguidos de los folios que les corresponden en el ms. 356 BdC (versión catalana); en la segunda columna, la parte del texto contenida en el ms. 518 BdC y, en la tercera, los folios en los que el texto puede leerse en la traducción castellana del ms. 518 BdC.

Taula (2ra-3rb)	Falta	
Pròleg (5ra-5rb)	Falta	
Proemi (5rb)	Falta	
Invocació de Valeri (5rb-6ra)	Falta	
Llibre I. Títol I. De religió qui vol dir seruitud e honor feta a Deu (6ra-9ra)	(...) Cap. 5-17	2-5v
	Cap. 18	1v
Títol II. De religió o servitud divinal (9ra-10rb)	Cap. 1-2	1v-1r
	Cap. 3-9 (...)	6-7v
Títol III. de los senyals (10rb-12rb)	Falta	
Falta Títol IV. De los prodigis (12rb- 15vb)	Falta, pero aparece texto que forma parte de una glosa al Cap. 8 de este título.	12r/v (glosa del Cap. 8)

³¹ Suplimos las lagunas del ms. con el texto de la edición de Miquel i Planas.

³² Que tomamos, abreviados, de la edición citada.

Títol V. De sompnis (15vb-19vb)	Falta	
Títol VI. De miracles (19vb- 25ra)	(...) Cap. 10-26	9-11v, 13-15
Llibre II. Títol I. Es- tatuts antics (25ra- 35vb)	Cap. 1-2 (...)	15r/v
	Cap. 2-5	8r/v
	Cap. 5-35	16-32v
Títol II. De disciplina (35vb- 41rb)	Prólogo y Cap. 1-19	32v-40v
Títol III. Del dret (41rv-43va)	Prólogo y Cap. 1-5	40v-44v
Títol IV. De censòria (43va- 46va)	Prólogo y Cap. 1-7	44v-48v
Títol V. De magestad (46va- 48va)	Prólogo y Cap. 1-7	48v-53r
Llibre III. Títol I. De joventud virtuosa (48va-49vb)	Prólogo y Cap. 1-5	53-56v
Títol II. De moral for- talesa (49vb- 56ra)	Prólogo y Cap. 1-35	55v-68v
Títol III. De paciència (56ra- 58ra)	Prólogo y Cap. 1-11	68v-73
Títol IV. De baix ... (58ra-59rb)	Cap. 1-7	73-75v
Títol V. De nobles (59rb-60ra)	Prólogo y Cap. 1-4 (...) (...) Cap. 4	75v-76v 101
Títol VI. De nobles pares (60ra-61ra)	Cap. 1-7	101-102v
Títol VII. De confian- ça (61ra-64vb)	Cap. 1-22	102v-111
Títol VIII. De constàn- cia (64vb- 68va)	Cap. 1-6 (...) (...) 6-14	111-113v 77-80
Llibre IV. Títol I. De temperança (68va-72rb)	Prólogo y Cap. 1-27	80v-89v
Títol II. De gran ene- mestat (72rb- 73rb)	Prólogo y Cap. 1-7	89v-91v
Títol III. De abstinèn- cia (73rb- 77ra)	Prólogo y Cap. 1-23	91v-98
Títol IV. De pobertat (77ra- 79rb)	Cap. 1-8 Cap. 8-11	98-100v 114-115
Títol V. De vergonya (79rb- 80vb)	Cap. 1-8	115-117

Títol VI. De marit e muller (88vb- 82va)	Prólogo y Cap. 1-9	<i>117v-120v</i>
Títol VII. De amistat (82va-86rb)	Cap. 1-11	<i>121-127</i>
Títol VIII. De libertad (86rb- 88ra)	Prólogo y Cap. 1-8	<i>127-130</i>
Llibre V. Títol I. De clemència (88ra- 93ra)	Prólogo y Cap. 1-25	<i>130-138</i>
Títol II. De reconoscer beneficis (93ra-95vb)	Prólogo y Cap. 1-16	<i>138-143</i>
Títol III. Desconeguts (95vb-99va)	Cap. 1-20	<i>143-149v</i>
Títol IV. De la pietat (99va-102vb)	Cap. 1-14	<i>149v-155v</i>
Títol V. De la pietat entre germans (102vb-103vb)	Prólogo y Cap. 1-4	<i>155v-158r</i>
Títol VI. De la pietat a lur pàtria (103vb-106vb)	Prólogo y Cap. 1-12	<i>158-163</i>
Títol VII. Misericòrdia de pares a fills (106vb-107vb)	Prólogo y Cap. 1-5	<i>163v-165v</i>
Títol VIII. De seueritat (107vb)	Prólogo y Cap. 1-4	<i>165v-167v</i>
Títol IX. De temperament	Prólogo y Cap. 1-3	<i>167v-169v</i>
Títol X. Dels pares qui sostengueren pacientment la mort de llurs fills	Cap. 1-6	<i>169v-171v</i>
Llibre VI. Títol I. De pudicia (111ra-114ra)	Prólogo y Cap. 1-15	<i>171v-177r</i>
Títol II. Daquells qui digueren (114ra-117vb)	Prólogo y Cap. 1-14	<i>177-183</i>
Títol III. De rigorosa justícia (117vb-121ra)	Prólogo y Cap. 1-20	<i>183v-188v</i>
Títol IV. De les coses que foren dites e fetes madurament e discreta (121ra-123ra)	Prólogo y Cap. 1-12	<i>189-192v</i>
Títol V. De justícia (123ra- 125vb)	Prólogo y Cap. 1-14	<i>193-197v</i>
Títol VI. De feeltat seruada a la cosa publica (125vb-127ra)	Prólogo y Cap. 1-6	<i>197v-200</i>

Títol VII. De la fe que les mullers seruaren als marits (127ra-127va)	Prólogo y Cap. 1-2	200v/r
Títol VIII. De la feetat que hagren los catus enuers lurs senyors (127va-129ra)	Prólogo y Cap. 1-7	200v-204
Títol IX. De la mutació de la fortuna e de les costumes dels homens (129ra-132vb)	Prólogo y Cap. 1-9 (...)	204-206v
	Cap. 14-22	207-210
Llibre VII. Títol I. De felicitat e benenança (132vb- 133va)	Prólogo y Cap. 1-2	210-211v
Títol II. De les coses que foren fetes e dites sauiaement e discreta (133va- 138ra)	Prólogo y Cap. 1-331	211v-221
Títol III. De les astúcies singulars dels homens (138ra-142rb)	Prólogo y Cap. 1-21	221-229
Títol IV. De les astúcies que hagren los cauallers en fets d'armes (142rb)	Prólogo y Cap. 1-6 (...)	229-231v

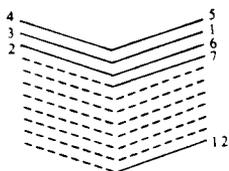
Al reconstruir la estructura original del códice, los mayores problemas aparecieron en los dos primeros pliegos, ya que las alteraciones que afectan al resto del volumen se deben a que se ha cosido un cuaderno dentro de otro, en un par de ocasiones. En un momento determinado el libro perdió parte del inicio y cuando se agruparon los materiales bajo la encuadernación actual se erró al ordenarlos. El hecho de que un folio llevara ex-libris y comenzara por una rúbrica que decía: «Capítulo primero», provocó en su momento la confusión del verso por el recto y que aquel folio se considerara inicio del texto³³; difícil es encontrar otra explicación que la de una disposición al azar, para la ordenación del resto de los folios supervivientes de los dos primeros pliegos.

Al códice le falta el prólogo, las cartas de dedicatoria y el índice. El texto empieza en el aire en el capítulo quinto del título primero del primer libro y se interrumpe en el libro VII, título cuarto,

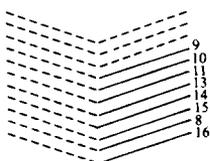
³³ La firma de Nicolas de Mitane aparece más adelante, también en el verso del folio 80.

capítulo sexto; contiene por lo tanto una buena parte del texto de los *Factorum...* La encuadernación actual, como decíamos, ha desplazado algunos folios y cuadernos de su lugar en un volumen que actualmente está formado por dos cuadernos fragmentarios y nueve completos, sisternados todos ellos, con los bifolios exterior y central en pergamino que se dispone generalmente CPCC en el bifolio exterior y CPCP en el interior.

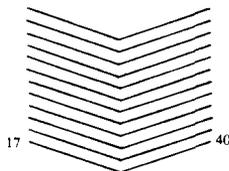
La laguna del inicio del libro hace muy difícil su reconstrucción; los folios numerados actualmente del 1 al 16 pertenecieron originalmente a dos cuadernos distintos, hipótesis refrendada porque dos de ellos poseen reclamo—los folios 12 y 16; es mucho más difícil proponer un número determinado de bifolios para cada uno de estos cuadernos iniciales, ya que no se trata de un códice uniforme, sino que los pliegos oscilan entre 11 y 13 bifolios. Si se acepta la disposición que proponemos, el segundo cuaderno tuvo, al menos nueve bifolios³⁴, pero el texto que falta hace suponer que los dos primeros cuadernos tuvieron once bifolios cada uno. Dicho esto, la estructura de los cuadernos podría representarse según los diagramas siguientes:



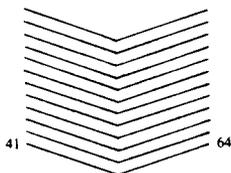
I. 11 bifolios fols. 2-5, 1, 6-7, 12 (4-5 en pergamino, bifolio central CPCC y 12, que lleva el reclamo «diuinitat» en el verso)



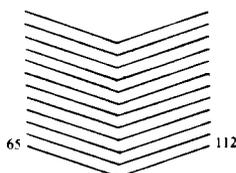
II. 11 bifolios fols. 9-11, 13-15, 8, 16 (16 en pergamino, lleva el reclamo en el verso)



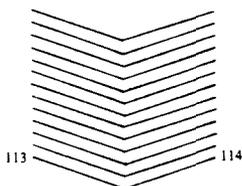
III. 12 bifolios fols. 17-40 (17 y 40 —que lleva el reclamo «bien publico»— en pergamino, CPCC, también 28-29)



IV. 12 bifolios fols. 41-64 (41 y 64 y 52-53 en pergamino, CPCC, reclamo en 64v «sus fechos»)

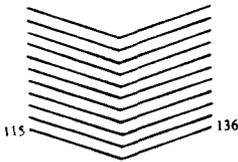


V. 12 bifolios fols. 65-76, 101-112 (65 y 112 y 76-101 en pergamino, CPCP, reclamo en 112v «puesta tan breue e corta»)

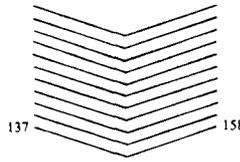


VI. 13 bifolios fols. 113, 77-100, 114 (113 y 114 —CPCC— y 88-89 —CPCP— en pergamino, reclamo en 114v «como alcançaron»)

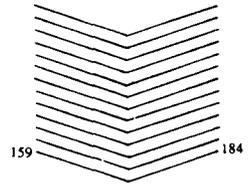
³⁴ Los ocho folios conservados, más el central en pergamino, que se ha perdido.



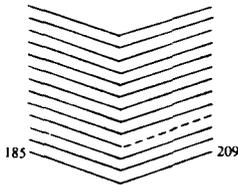
VII. 11 bifolios fols.
115-136 (115 y 136
—CPCC— y 125-126
—CPCP— en pergami-
no, reclamo en 136v
«dicho las palabras»)



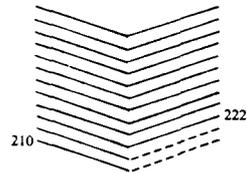
VIII. 11 bifolios fols.
137-158 (137 y 158
—CPCC— y 147-148
—CPCP— en pergami-
no, reclamo en 158v
«solament»)



IX. 13 bifolios fols.
159-184 (159 y 184
—CPCC— y 171-172
—CPCP— en pergami-
no, sin reclamo)



X. 13 bifolios fols.
185-209 (185 y 209
—CPCC— y 197-198
—CPCP— en pergami-
no, reclamo en 209v,
«poner»), falta un fo-
lio entre 206 y 207)



XI. 12 bifolios fols.
210-222 (210 y 221-222
en pergamino, CPCC,
faltan dos folios al
final)

Faltaría al menos otro cuaderno que contendría el final del libro VII y los libros VIII y IX.

Hasta aquí hemos presentado una descripción lo más completa posible del manuscrito, atendiendo a los problemas materiales que presentaba, pero el análisis no podía detenerse en ese punto. El texto, presentaba además del desorden, otros particulares sobre los que era importante reflexionar, como son la incorporación de glosas -que no existen en la traducción catalana— y la atribución de la versión castellana a un personaje absolutamente desconocido para la historia literaria de la Edad Media.

El problema de las glosas surgió de forma inesperada al intentar reconstruir la disposición correcta del manuscrito, ya que el texto del folio 12 no coincidía con la traducción de Canals ni llevaba rúbrica alguna que orientara sobre su pertenencia a uno de los capítulos.

En este folio se citaban personajes que aparecían en el capítulo 8, libro I, título I, y el texto amplificaba, reelaborando los datos que aparecían en la traducción de Antoni Canals. Consultamos entonces las versiones que ofrecían otros manuscritos de la versión castellana y pudimos comprobar que el texto del folio 12 del ms. 518 BdC, con muy pequeñas variaciones, se leía también en uno de la Biblioteca Nacional de Madrid, el ms. 10807, que formó parte de la Biblioteca de Santillana ³⁵; se trataba en realidad de una glosa al Valerio, inexistente en la traducción catalana, copiada al margen por dos de los manuscritos de El Escorial ³⁶ e incorporada al cuerpo del texto en el ms. 10807 de la Nacional y en el de la Biblioteca de Catalunya.

De la procedencia de esta glosa y su texto según los distintos códices, nos ocuparemos en otro lugar para no excedernos en la extensión del presente estudio, pero queremos hacer notar ahora que la circulación de manuscritos glosados de Valerio Máximo fue corriente; los comentarios que ampliaban el texto latino estaban a disposición de los lectores, que podían emplearlos como materiales de referencia ³⁷ y aquello que podría considerarse inicialmente como una variación sobre lo contado por Valerio no es sino el texto de una glosa.

Señalemos, no obstante, lo que significa culturalmente la inclusión de la glosa en el texto. Antoni Canals, siguiendo unos criterios humanistas, depuró su texto de todos aquellos añadidos que no le pertenecían. El traductor se esforzó en ofrecer a sus lectores la colección de anécdotas lo más pura posible y, por lo tanto, libre del peso de notas y comentarios que su «lectura» le había ido incorporando.

No sabemos cuál fue el original latino que empleó Canals, y pudo tratarse tanto de un texto glosado como de uno sin glosas ³⁸, pero su afirmación en el prólogo:

³⁵ M. Schiff, *La bibliothèque du Marquis de Santillane*, Amsterdam, 1970 [Paris, 1905], p. 133-134, cita este manuscrito como procedente de la Biblioteca Osuna.

³⁶ Ms. H.I.12 y H.I.11.

³⁷ Sobre los comentarios a los autores y su utilización dentro de la vida de las escuelas, véase especialmente R. Pfeiffer, *History of Classical Scholarship from 1300 to 1850*, Oxford, 1976, p. 54 y también D. M. Schullian, *ob. cit.*, pp. 296-301 y 324-401.

³⁸ De hecho, de todos los manuscritos latinos que hemos podido consultar, solamente uno del s. xiv —BNM ms. 7540— lleva glosas al texto de Valerio. Este ms. lleva escudos con las armas del cardenal de Valencia y, dada su riqueza iconográfica, ha llamado la atención entre otros de Domínguez Bordona, Bohigas y J. Rubió. Por otra parte, M. Riquer, *Història de la Literatura catalana*, III, p. 120-121, indica la posible relación entre un manuscrito latino de la Biblioteca Nacional —que no

empero com lur estil sia fort larch e quasi confus, entremesclant hi les gloses, que son, o defalliment de vocables, o no poden comprendre les dites hystories en breu sentencia, mas, com los enteniments dels viuents huy, sien molt aguts e breus, e les ocupacions de les gents grans e diffuses, consideri que, per tolre enug, e per satisfer en temps esdeuenidor als enteniments de molts, tragues lo dit Valeri el comprenes en breu tractat, proseguint les hystories segons la sentencia litteral, acostantme al test axi prop com pot ma pocha sufficiencia ³⁹.

nos invita a pensar que si bien pudo no emplear un manuscrito latino glosado, conocía la existencia de otros con glosas, o bien que la perdida versión catalana que él mismo cita, contenía texto y glosas.

En segundo lugar, si consideramos la existencia de tres traducciones distintas al castellano ⁴⁰, como indicaba en su día el profesor Martín de Riquer ⁴¹, hemos de hacer una serie de precisiones: El manuscrito de Santillana (BNM 10807) presenta un texto, de traductor anónimo, algo distinto al de Canals, por unas interpolaciones que no existen en la versión catalana y se trata, aparentemente, del mismo texto que se copia en el ms. 518 BdC. De las otras versiones citadas por Riquer, la de Diego de Lombraña —BNM ms. 2208— y la otra anónima —BNM ms. 9132— contiene esta glosa. Sabemos, por otro lado, que existen al menos dos manuscritos castellanos (Escorial ms. h.i.11 y h.i.12) y uno latino (BNM ms. 7540) de Valerio Máximo donde la glosa aparece copiada marginalmente. Tenemos tres estadios diferentes respecto a la presentación del texto de la versión castellana. Un traductor castellano acude directamente a Antoni Canals y lo traduce: en consecuencia no incorpora glosas; otro incorpora las glosas disponiéndolas en los márgenes del manuscrito. El paso siguiente lo dará probablemente un copista a iniciativa propia o a petición de su cliente: pasará las glosas marginales al texto para mayor comodidad del lector, que no tendrá que saltar del cuerpo de escritura a los márgenes. El criterio será aquí utilitario, distante del rigor con el que el primer traductor había emprendido el romanceamiento.

cita explícitamente, pero que sin duda debe ser el 7540— y la traducción del dominico valenciano. Para la historia del texto de los *Factorum* véase *Texts and Transmission. A Survey of the Latin Classics*, ed. by L. D. Reynolds, Oxford, 1983, pp. 428-430 y Dorothy M. Schullian, *ob. cit.*, pp. 287-403.

³⁹ Edición citada, vol. I, p. 13.

⁴⁰ Punto que queremos estudiar con detalle más adelante.

⁴¹ Artículo citado.

No quisiéramos terminar sin ocuparnos de la atribución de la traducción en el ms. 518 BdC. En el folio de guardas aparece citado Juan de Hinestrosa como traductor y, de ser eso cierto, y poderse comprobar la identidad que parece existir entre el texto del ms. 518 BdC y del ms. 10807 BNM, tendríamos hipotéticamente dos traducciones de autor conocido y una anónima. Pero la nota que nos proporciona esta información presenta datos contradictorios que invitan a dudar razonablemente sobre su exactitud. Tanto el papel de las guardas como la mano que trazó las anotaciones son del siglo XVI, quizás inicios del XVII y muy posteriores, por lo tanto, a la fecha de copia del manuscrito: mediados del siglo XV probablemente, ya que las marcas de agua que podemos identificar se sitúan entre los años 1426 y 1440.

La nota informa, en primer lugar, que el texto fue hecho por mandato del rey don Pedro; nuestro informador comete aquí un lapsus, ya que anota el nombre de «Philippe» y luego lo tacha; estaba escribiendo, con toda probabilidad en los últimos años del reinado de Felipe II (1556-1598) o en tiempos de Felipe III (1598-1621); pero el auténtico problema se plantea con la fecha de 1411 para la traducción. En ese año ningún rey de nombre Pedro se encuentra en la Península Ibérica⁴². No podemos asegurar que se trate de un error intencionado, quizás estemos frente a la reproducción del colofón de otro manuscrito, que no se leía bien, o que se cita de memoria, después de mucho tiempo de haberlo consultado⁴³.

⁴² Pedro IV el Ceremonioso vive entre 1319 y 1387, siendo rey desde 1336 hasta su muerte; Pedro I el Cruel reina entre 1350 y 1369 y Pedro de Cataluña, el Condestable de Portugal, rey intruso de Aragón, entre 1463 y 1466. Si el manuscrito hubiese sido datado según la era del César, la traducción sería del año 1373, y el rey mencionado podría ser Pedro el Ceremonioso; pero ello nos llevaría primero: a estar frente a una traducción anterior a la de Antoni Canals, cuando en el texto puede comprobarse la dependencia de una versión catalana y, segundo: a que nuestro informador esté citando una fuente de referencia castellana o portuguesa, porque en los dominios aragoneses se abandona la datación por la era del César desde 1349 (aunque en Valencia se siga usando hasta 1358), mucho antes, por lo tanto de la fecha que se propone para la traducción; mientras que en Castilla no fue hasta 1383 (con efectos de 25 de diciembre de 1384) que Juan I la abolió en las Cortes de Segovia; en Portugal se mantuvo el uso de la era hispánica hasta 1422 y en Navarra se siguió empleando hasta el siglo XV.

⁴³ El ms. H.I.11 de El Escorial presenta un colofón en el que aparece también citada la ciudad de Sevilla y que está medio borrado, pero en el ms. BNM 2208 se lee claramente: «Este libro de Valerio Maximo escribió Diego de Lonbraña criado de Alfonso Gonzalez de Leon, contador del rey, por mandado del dicho Alfonso Gonzalez, en la muy noble cibdat de Sevilla año del Señor de M .CCCC. e XXXIII».

Si la nota fuera enteramente cierta y solucionaríamos el problema de la fecha tomándola como de la era del César ⁴⁴, tendríamos que el traductor sería un vasallo del rey Pedro el Ceremonioso, y que la obra se habría realizado en una ciudad que no tenía relación con el monarca aragonés; ningún Juan de Hinestrosa aparece citado en la documentación relativa a Pedro III de Aragón, pero sabemos de los fortísimos lazos que unieron a un rey castellano, Pedro I el Cruel, tanto con la ciudad de Sevilla como con un noble, muy cercano al trono, llamado Juan Fernández de Henestrosa, tío de su amante, María de Padilla. La relación que se puede establecer entre el rey, el traductor y la ciudad es, en este supuesto, más que clara. Quedaría entonces por resolver el problema de la fecha.

Veamos ahora si el personaje histórico Juan Fernández de Henestrosa pudo ser el autor de una traducción. Cuando Pedro I subió al trono, en 1350, era aún muy joven; su padre acababa de morir en un rebrote de la epidemia de peste que asoló Europa entera en 1348. La población había disminuido notablemente y eran tiempos difíciles, de revuelta civil, de lucha de la monarquía por imponerse a la nobleza. No era precisamente una época apacible, que invitara a dedicarse a las letras.

Juan Fernández de Henestrosa se había formado en la corte de Alfonso XI, ambiente en el cual se desarrolló una gran actividad cultural, sobre todo cronística, y por aquel entonces no era un descrédito que un noble se pusiera a traer del latín un texto, caso que un poco más tarde será el del Canciller Pero López de Ayala.

Las fuentes de que disponemos para conocer esta época escasean; B. Tate señala la pobreza de los fondos documentales sobre el reinado de Pedro I ⁴⁵; poco se salvó de la destrucción de fondos y documentos referidos al reinado de Pedro el Cruel, ordenada por los Trastámara, con el intento de legitimar el nuevo orden.

Desde el principio encontramos junto al joven e impetuoso monarca a un hombre de la corte de su padre, un personaje poderoso e intrigante: Juan Fernández de Henestrosa ⁴⁶, que durante toda

⁴⁴ Aunque comúnmente seguía al año la mención del tipo de cómputo empleado y aquí ésta no aparece.

⁴⁵ B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del s. XV*, Madrid, 1970, especialmente p. 37.

⁴⁶ G. Argote de Molina en *Nobleza del Andalucía*, Sevilla, 1588, p. 85, habla de los orígenes de la familia y sus heredades: «Don Nuño Diaz (que casó en Finestrosa) usó de las armas de don Diego López su padre, que eran dos lobos negros en campo blanco, y acrecento por orla ocho estrellas de oro en campo azul. Armas del Solar de Fenestrosa. Fue este linage heradado en la Merindad de Castro Xeriz (como parece por el libro del Bezerro) onde es el lugar Solariego llamado Fenestrosa, que dio apellido a este linage, de el qual era Señor Iuan Fernandez de Finestrosa,

su vida estará estrechamente vinculado al rey. De sus actividades sabemos por el testimonio de Ayala, hábil propagandista de la facción rival, que acabaría por detentar el poder; en su *Crónica* aparece siempre como hombre de guerra, que no respetaba la palabra dada ⁴⁷, a quien confiaba Pedro I delicadas misiones diplomáticas ⁴⁸, y también algunas menos diplomáticas, como la de prender a la reina ⁴⁹, y cuya muerte en la batalla de Araviana le afectó mucho ⁵⁰. Por la documentación publicada sabemos que el 14 de junio de 1352 el rey lo ratifica como Merino de Frómista, cuando ya era alcalde de fijosdalgo, título que mantiene aún en marzo de 1354 y que fue camarero mayor del rey y «canciller del sello de la poridad» en 1355 y desde 1355 hasta su muerte en 1359 ⁵¹. Fue notable su papel en la sombra, como inspirador del rey y como protector de numerosos cargos de la corte, que lo fueron por su intervención y que formaban su «partido».

Nada de todo esto nos permite pensar que este noble, casado con María de Haro ⁵², se dedicara a traducir las historias de Valerio Máximo; pero quien más nos habla de él es Ayala, que fue parcial en sus obras históricas y a quien quizá no interesaba destacar que el rey Pedro I se acompañara de nobles, no solamente fieles y belicosos, sino también cultos. Russell señala discrepancias entre el texto de la *Crónica* de Ayala y las *Memorias* del Cardenal Fernán Álvarez de Albornoz, hombre apasionado por los datos exactos, que ponen en evidencia las inexactitudes del Canciller ⁵³.

tio de doña Maria de Padilla, en quien el Rey don Pedro vuo a la Duquesa doña Costança, hermana de doña Maria Gomez de Finestrosa muger de Iuan Garcia de Padilla, madre de la dicha doña Maria, y de don Iuan y don Diego Maestres de Sanctiago y de Calatrava».

⁴⁷ Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro*, edición y estudio por Constance L. Wilkins y Heanon M. Wilkins, Madison, 1985, p. 70.

⁴⁸ *Ib.*, p. 89.

⁴⁹ *Ib.*, p. 93.

⁵⁰ «El rei don Pedro, desde estas nueuas sopo en Seuilla do estaua, commo los suyos eran desbaratados, ouo grandd pessar ca amaua mucho a Iohan Ferrandez de Henestrosa, que era su camarero mayor e su chañceller mayor del sello de la poridad, e mucho su priuado, e era tio de donna Maria de Padilla, hermano de su madre», *ib.*, p. 108.

⁵¹ L. V. Díaz Martín, *Los oficiales de Pedro I de Castilla*, Valladolid, 1987, 2.ª ed., p. 39.

⁵² Según un documento que publica Guichot en *Don Pedro primero de Castilla. Ensayo de vindicación crítico-histórica de su reinado*, Sevilla, 1878, p. 266, donde también se le cita como mayordomo mayor de la reina doña Blanca.

⁵³ P. E. Russell, «The *Memorias* of Fernán Alvarez de Albornoz, Archbishop of Seville, 1371-1380», en *Hispanic Studies in Honour of I. González Llubera* (Ed. by Frank Pierce), Oxford, 1959, pp. 319-330.

Ni siquiera la fecha de 1373, calculada según la era del César, nos serviría para la traducción, porque Henestrosa muere mucho antes, en 1359.

Alguno de los datos de la nota de guardas del ms. 518 ha de estar forzosamente equivocado. La fecha y la ciudad, lo mismo que la estructura de la anotación, pueden ponerse en relación con los colofones de otros manuscritos, pero sigue siendo extraño que se atribuya la traducción a un personaje totalmente desconocido dentro de la historia literaria. Si se demuestra la dependencia directa del texto con el de Antoni Canals, descartaríamos totalmente esta atribución de la versión a Fernández de Henestrosa, por razones cronológicas y entonces quedaría en pie un único interrogante: ¿de dónde extrajo nuestro informante una relación entre Henestrosa y la traducción de Valerio Máximo? ⁵⁴ Si se hubiera tratado de aumentar el valor del volumen, bastaría con habérselo prohijado a algún escritor de fama, pero atribuirlo a Fernández de Henestrosa, carecía de sentido ⁵⁵.

Hasta aquí hemos planteado los problemas que presenta el mss. 518 de la Biblioteca de Catalunya: hemos «recompuesto» el orden original, de manera que el texto pueda leerse como conviene y expuesto con brevedad los problemas que plantea la nota del folio de guardas.

Conviene ahora profundizar en el problema que plantean las distintas traducciones a las lenguas hispánicas, sus fechas correspondientes y sus interdependencias. Riquer ya planteó la identidad de los prólogos de tres de los manuscritos castellanos con el de Canals, pero debe estudiarse también el camino por el cual se difundieron los *Fets dels romans*. En otras palabras: hay que encontrar respuesta para muchas cuestiones que quedan aún en el aire, y que pasan por establecer la filiación de todos los manuscritos conservados. Valerio Máximo y sus romanceamientos hispanos merecen mucha más atención de la que han recibido hasta este momento.

GEMMA AVENOZA VERA
Univ. de Santiago de Compostela

⁵⁴ No tenemos ningún dato positivo que nos permita añadir a la personalidad histórica de Fernández de Henestrosa la actividad literaria, sólo una suposición. Pedro I, como hombre vehemente que era, pudo sentir interés por las pasiones y los grandes hechos de los antiguos y, por lo tanto es posible que un hombre cercano al monarca hiciera para él una traducción de la enciclopedia de anécdotas históricas que eran los *Factorum*.

⁵⁵ Recordemos de todos modos que Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, I, Madrid, 1783, pp. 689-690, cita a un Ioannes Fernandez de Henestrosa, caballero de Alcántara, que en 1674 publica en Madrid una obra en latín.